

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6439**      *JULIÁN LÓPEZ BEITIA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1566710, y número de ejecución 75/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Ramón Sáez Vicente contra Julián López Beitia, se ha dictado resolución de fecha 20 de marzo de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado, Julián López Beitia, en situación de insolvencia total, por importe de 23.000 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 20 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120017126-1